

RESOLUCION No. 96-2-1-1- 0005389

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL

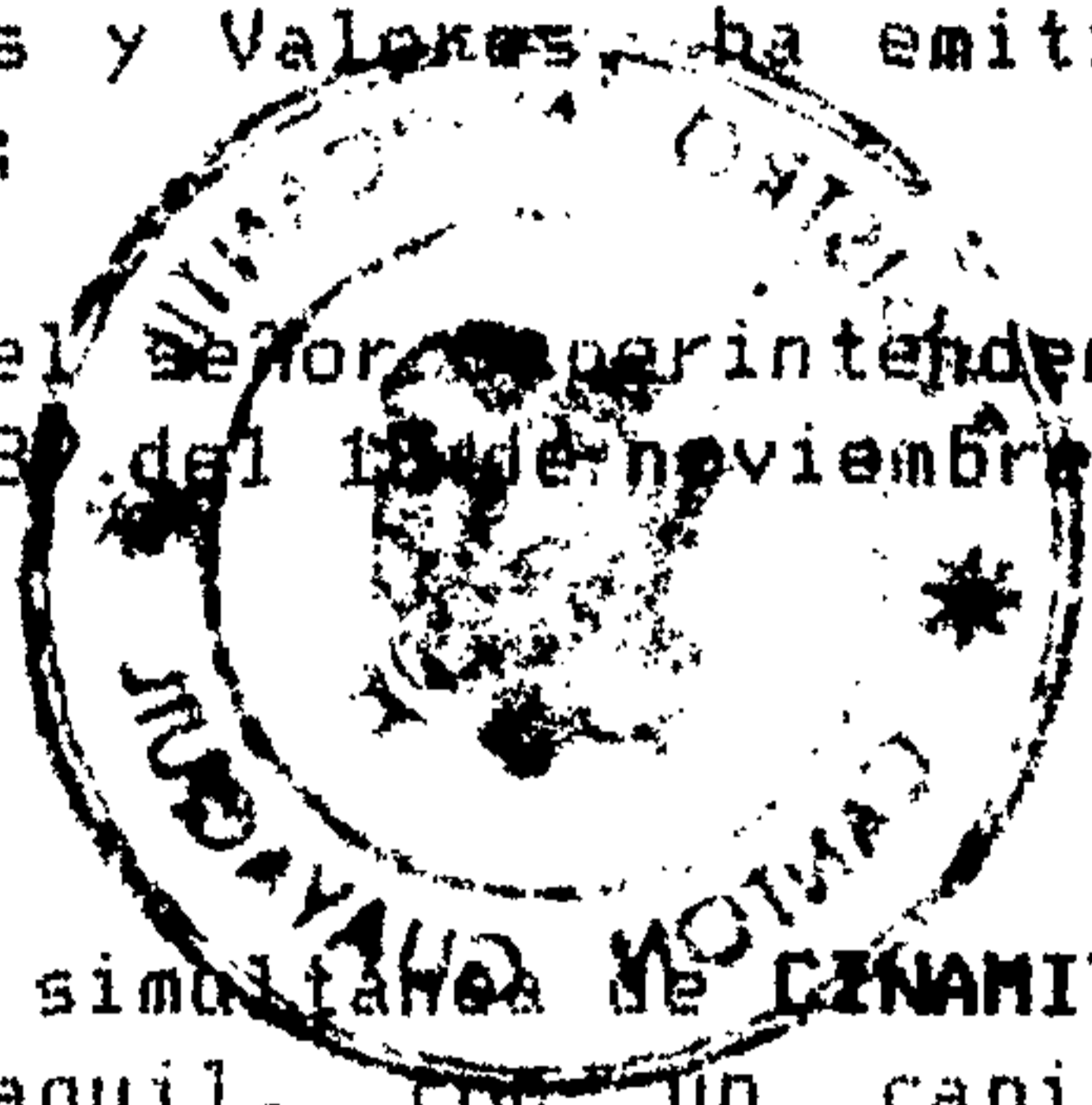
C O N S I D E R A N D O:

QUE el 7 de noviembre de 1996, se ha otorgado ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima **CINAMITOP S.A.**;

~~QUE el Sr. Luis Esteban Gómez Amador, ha presentado copias de~~
~~escritura, la misma que reúne los requisitos de Ley;~~

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-92-48 del 13 de noviembre de 1992; y, ADM-96-044 del 28 de febrero de 1996;



R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de **CINAMITOP S.A.**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital autorizado de DIEZ MILLONES DE SUCRES y un capital suscrito de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

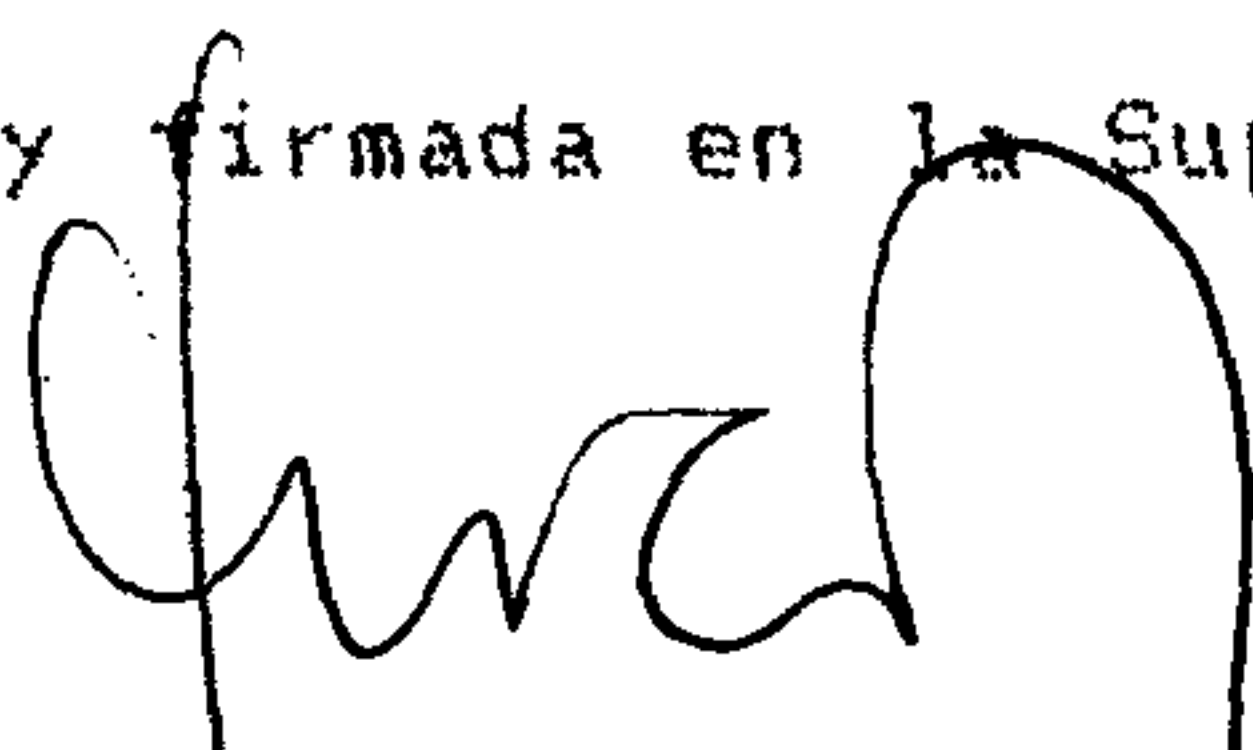
ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

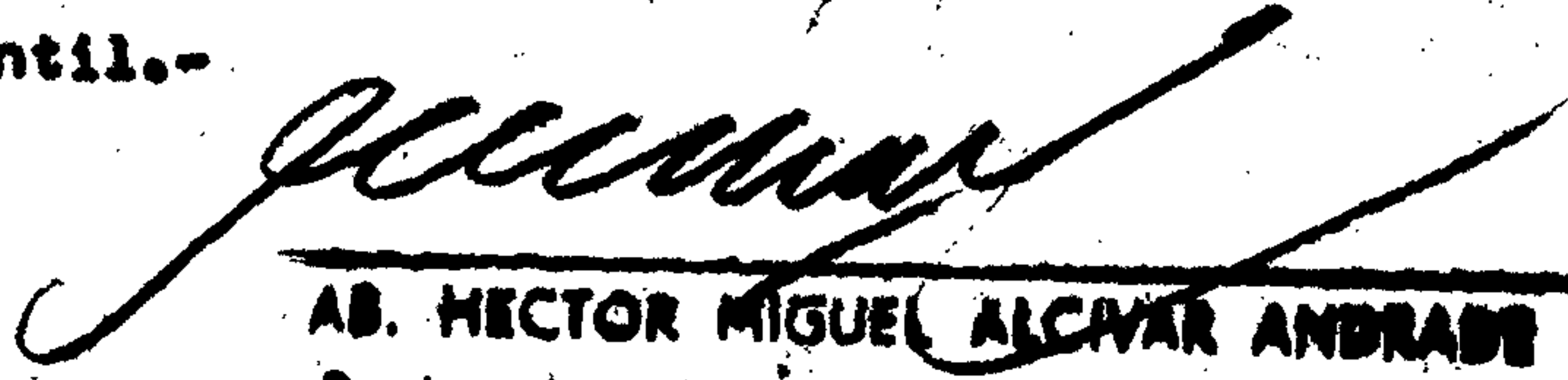
21 NOV 1996


Otton Moran Ramirez
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL

ACTB/MLM

CERTIFICO: Que con fecha de hoy; Queda inscri

ta la presente Resolución a foja 71.265, número 21.086 del Registro
Mercantil y anotada bajo el número 33.994 del Repertorio .- Guaya
quil, Veinte y Seis de Noviembre de mil novecientos noventa y seis.-
El Registrador Mercantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



3 : NOV 1996